

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

N.º 013 - 2014-SUNAT/400000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA A TRABAJADOR EN CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 3 1 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N° 053-2012/SUNAT/400000 se encargó, entre otros, al trabajador Miguel Angel Alvarado Silva, en el cargo de Supervisor de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional:

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando anterior y proceder a encargar al trabajador que ocupará el cargo de Supervisor de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional;

En uso de las facultades conferidas por el inciso g) del articulo 23-B° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

NTENDENTE

Articulo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de febrero, el encargo efectuado al señor Miguel Ángel Alvarado Silva en el cargo de Supervisor de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, dándosele las gracias por el desempeño en la labor encomendada.

Articulo 2°.- Encargar, a partir del 1 de febrero, al señor José Luis Terán Salirrosas en el cargo de Supervisor de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.

Registrese y comuniquese.

MARCOS GARCÍA INJOQUE Superintendente Nacional Adjunto do Administración Interna